

N° 910/1

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Gualeguay, DR. FABIÁN MORAHAN, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: **"MAYE FABIO ADRIÁN S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR", expediente N° 13132**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de MAYE, FABIO ADRIÁN, D.N.I. N° 20.670.385, vecino que fuera del Departamento Gualeguay, fallecido en PUERTO RUIZ, GUALEGUAY, en fecha 20/8/2024.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Gualeguay, 2 de setiembre de 2026

Delfina Fernández
Secretaria